

XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA SE
PREPARAN PARA RATIFICAR EL 'CRISTAL ROJO'**

Madrid, 16 de junio de 2006

La XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja comenzará el 20 de junio en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra. Ha sido convocada tras la exitosa conferencia diplomática de los Estados, que tuvo lugar en diciembre de 2005, en la que se adoptó el Tercer Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra por el que se crea un emblema protector adicional para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, denominado el “cristal rojo”.

La conferencia tiene principalmente tres objetivos; en primer lugar, enmendar los Estatutos del Movimiento, Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja habida cuenta de la existencia del emblema adicional a los de la cruz roja y la media luna roja; en segundo lugar, adoptar el nombre de “cristal rojo” para dicho emblema y, por último, crear un marco para que el CICR reconozca a la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina (MLRP) y que la Federación Internacional la admita.

Estos objetivos se incluirán en una sola resolución que, se espera, sea adoptada por consenso. En caso de que haya que someterla a votación, la mayoría requerida es de dos tercios de los delegados presentes y votantes.

La propuesta de enmienda es simple de manera que los estatutos se refieran a los emblemas reconocidos en los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, en lugar de mencionar únicamente la cruz roja y la media luna roja. De esta manera, se abrirá la vía para que el CICR reconozca a la Magen David Adom (MDA) de Israel y la Federación Internacional la admita.

El CICR ya anunció que está dispuesto a reconocerlas tras la exitosa conclusión de la conferencia. La Federación Internacional retomará entonces la sesión de su Asamblea General, levantada el 19 de junio, para admitir a ambas sociedades.

Ese resultado ampliará la universalidad del Movimiento a una importante esfera de las operaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y cimentará la cooperación operativa tanto entre las dos sociedades como entre éstas y sus asociados internacionales del Movimiento.

Antes de tratar la resolución, los delegados escucharán dos informes; el primero de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (encargada de organizar las conferencias internacionales), que recoge los avances desde la última reunión sobre el emblema y cuestiones de reconocimiento y pertenencia; el segundo, del gobierno suizo que en diciembre de 2005 aceptó supervisar la aplicación del Memorando de entendimiento, firmado el mes anterior, por la MDA y la MLRP.

La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja congrega a representantes de las 183 Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Federación Internacional, el CICR y los 192 Estados Parte en los Convenios de Ginebra.

**Para más información, contactad con el
Departamento de Comunicación de Cruz Roja Española:
Tel: 91 335 46 11 / 570 y móvil 610 217 501
www.cruzroja.es**